

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE FECHA 29 DE MAYO DE 2009 (B.O.A. nº 111, DE 12 DE JUNIO DE 2009).

CATEGORÍA: TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO


Valorados los méritos en la fase de concurso de los aspirantes aprobados en la fase de oposición, conforme a lo dispuesto en la Base 6.3. y Anexo I de la Resolución de 10 de marzo de 2009 por la que se convocan las pruebas selectivas, este Tribunal, según establece la base 6.3.7 de la citada Resolución, ha acordado:

1º) Publicar la relación conteniendo la valoración provisional de méritos en la fase de concurso de los aspirantes aprobados en la fase de oposición, según relación adjunta.

2º) Contra la presente relación y según establece la Base 6.3.7, los aspirantes afectados podrán presentar ante este Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo máximo de **quince días naturales** a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

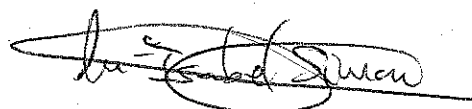
Zaragoza, 2 de Junio de 2010

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Mª Teresa Letamendi Viñau

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Isabel Simón Simón

Esta Resolución se hace pública el día 3 de junio de 2010. El plazo para la presentación de reclamaciones a la fase de concurso comienza el 4 de junio y finaliza el 18 de junio de 2010, ambos inclusive.